

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
NKM/MIM

4096
106470

DESTINACIÓN.

Nº 2752 /P2025

LAS CONDES, 16 SEP 2025



VISTOS:

Decreto Secc. 1ª N°1947 del 09 de junio de 2025 que aprueba el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; Ingreso N°4949 de fecha 15 de septiembre de 2025 del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas con el Vº Bº de la Administradora Municipal; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de contar con más Inspectores, de acuerdo con Ingreso N°4949, ya individualizado.
- 2.- Lo señalado en correo electrónico de fecha 03 de septiembre de 2025 de Seguridad Pública.

DECRETO:

1.- DESTINASE, a contar del 17 de Septiembre de 2025, a don

Nombre	: Marco Augusto Herrera Aviles
Rut	: [REDACTED]
Calidad Jurídica	: Planta
Planta	: Administrativa
Grado	: 12º
Función	: Inspector
Dirección Actual	: Seguridad Pública
Departamento Actual	: Departamento Operativo

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación	: Tránsito y Transporte Público
Departamento Destinación	: Inspección de Tránsito
Función	: Inspector

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


ALICIA DE LA CRUZ MILLAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Seguridad Pública
- Tránsito
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Remuneraciones
- Interesado
- Of. de Parte.